



Historia Crítica

ISSN: 0121-1617

hcritica@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Rojas, Diana Marcela

La historia y las relaciones internacionales: de la historia inter-nacional a la historia global

Historia Crítica, núm. 27, diciembre, 2004, p. 0

Universidad de Los Andes

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81102709>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

la historia y las relaciones internacionales: de la historia inter-nacional a la historia global • ♦

diana marcela rojas *

La historia constituye una fuente casi inagotable de información, referentes, significados y ejemplos para las relaciones internacionales (RI). Podríamos resaltar muchas maneras en las cuales ambas se entrelazan; una de las más evidentes son los usos (y los abusos) permanentes que hacen los decisores y los líderes políticos para respaldar, justificar, legitimar o excusar decisiones en materia de política exterior. Podemos mencionar también cómo, en muchas ocasiones, la actuación internacional de los países se explica a partir de las representaciones que tienen de sí mismos y de sus historias nacionales; también encontramos intentos recurrentes por parte de algunos analistas e incluso de responsables políticos de identificar “leyes” que explicarían la permanencia de un sistema internacional, como el caso de Paul

* Artículo recibido en diciembre 2003; aceptado en febrero 2004.

♦ Este artículo presenta algunas ideas discutidas en el curso de la investigación “Una aproximación genealógica a la teoría de las relaciones internacionales: los dilemas de una disciplina en cierres”, apoyada por la División de Investigaciones de Bogotá (DIB) y que la autora adelanta conjuntamente con el profesor Roch Little del Departamento de Historia de la Universidad Nacional.

* Filósofa y politóloga. Investigadora del IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

Kennedy o de Jean Baptiste Durosselle con su teoría del auge y la decadencia de las potencias¹

Todo ello bastaría para señalar la estrecha relación entre las dos disciplinas; sin embargo, a mi juicio hay un nexo entre ambas que resulta aún más interesante: las relaciones internacionales en tanto discurso racional sobre una aspecto de lo social se constituye en sí misma en un objeto histórico que, hoy por hoy, está llamado a desaparecer para dar lugar a una comprensión distinta del quehacer humano a escala global. Este es un lugar curioso para levantar el acta de defunción de una disciplina; sin embargo, por las razones que expondremos a continuación, es justamente una reflexión sobre el vínculo entre la historia y las relaciones internacionales la que nos lleva a esta conclusión sorprendente y a primera vista chocante.

La idea central de este ensayo es la siguiente: el discurso sobre lo internacional tiene su propia historicidad, y es a través de ella que podemos intentar comprender los cambios en el escenario internacional globalizado.

A continuación intentaremos ubicar las RI en su periplo histórico con el fin de identificar la conformación de tres modelos distintos de sistema internacional a lo largo de los tres últimos siglos. El hilo conductor en el establecimiento y el cambio de un modelo a otro lo constituye el papel que juega la guerra como elemento central de toda forma de orden internacional y, consecuentemente, como aspecto específico de las RI. Este recorrido nos conduce de una historia entre naciones a una historia mundial y, finalmente, a una historia global cuya caracterización nos permitirá trazar algunas coordenadas en el escenario internacional de la posguerra fría y mostrar los elementos que hacen que en este contexto global lo internacional pierda su especificidad y nos plantee el desafío de reformular nuestra comprensión del mundo de hoy.

1. las relaciones internacionales en su historia

La historia, de una manera u otra, es un referente permanente de comprensión de lo internacional, al punto que llegan a confundirse. No resulta casual que, pese a los esfuerzos de la escuela francesa, no se haya consolidado en un corpus de producción bibliográfica una rama específica de la historia denominada “historia de las relaciones internacionales”²; en últimas, porque en buena medida la historia de las naciones es en sí misma una historia de lo internacional. Es evidente que sin tomar en cuenta sus vínculos con lo internacional no podría entenderse el periplo histórico de las sociedades, particularmente en la historia moderna.

Pero quisiéramos ir más allá de la historia de los manuales y mostrar cómo las relaciones internacionales se conforman en tanto discurso en un momento particular; un discurso que tiene un comienzo y que, a nuestro juicio, también tiene un fin. El mayor aporte de la historia a las RI consiste en tratarlas como un objeto histórico, en examinar su discurso como resultado de una conjunción de factores en un momento específico, en correr el velo de la reificación que los teóricos de lo internacional han querido mantener; la historia, lo que nos evidencia, es la propia historicidad de las RI. Su carácter circunscrito y relativo, sus estrechos

¹ Para un panorama más extenso y detallado del los usos de la historia en la política internacional, ver: GROSSER, Pierre, “De l’usage de l’Histoire dans les politiques étrangères”, en *Politique Étrangère. Nouveaux regards*, París, Presses de Sciences Po, 2002, pp. 361-388; SMITH, Thomas W., *History and International Relations*, Londres, Routledge, 1999.

² RENOUVIN, Pierre, *Historia de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Aguilar, 1960.

vínculos con el discurso de la modernidad y su correlación con el surgimiento y desarrollo del Estado moderno.

En efecto, las RI surgen con la organización del mundo en estados nacionales, fundamentalmente a partir de la paz de Westfalia en 1648. En una primera etapa, que abarca los siglos XVII y XVIII, las RI se establecen como relaciones entre las naciones, y particularmente las europeas, de allí que no fueran incluidas aquellas regiones del mundo que no estaban organizadas como tales. Una segunda etapa comprende el siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial y se organiza como el Concierto de Naciones, resultado de la conmoción causada por la Revolución Francesa y el proyecto napoleónico en el continente europeo. En una tercera etapa, y de la mano de las dos guerras mundiales y la Guerra Fría, el discurso sobre lo internacional se convierte en una historia mundial; allí las relaciones internacionales se generalizan y extienden a escala planetaria. Y en una cuarta etapa, que se empieza a desarrollar a partir del fin de la Guerra Fría, nos hallaríamos ante la conformación de una “historia global” en la que las relaciones “inter-nacionales” entre estados se desdibujan ante la intensificación de las relaciones sociales a escala global debido al proceso de globalización.

La idea de una historia global implicaría, como tal, la desaparición del discurso sobre lo internacional que se hallaba afincado en la distinción fundamental entre el adentro y el afuera, así como en la guerra como mecanismo de mantenimiento del orden internacional. Nos hallamos, pues, ante un cambio histórico fundamental, que nos exige una comprensión distinta del sistema internacional, de nosotros mismos y de nuestra relación con el mundo.

2. la historia inter-nacional

a. *el sistema westfaliano*

Tratar el discurso sobre lo internacional desde su historicidad implica afirmar que lo internacional no ha existido desde siempre y que tampoco existirá para siempre. Pese a los debates que se plantean en algunos de los manuales de la disciplina sobre si se puede hablar de relaciones internacionales en la sociedades antiguas, lo cierto es que el surgimiento del discurso sobre lo internacional está estrechamente ligado a la conformación del Estado-nación moderno y al establecimiento de un sistema de estados nacionales en Europa durante los siglos XVI y XVII. El sistema westfaliano surge, en efecto, del derrumbe del proyecto medieval europeo de un imperio universal, el cual era una fusión de las tradiciones del imperio romano y de la iglesia católica. En lugar de un imperio aparece un grupo de estados equiparables en poderío. “Cuando diversos estados así constituidos tienen que enfrentarse entre sí, sólo hay dos resultados posibles: o bien un Estado se vuelve tan poderoso que domina a todos los demás y crea un imperio, o ningún Estado es lo bastante para alcanzar esa meta”³. Ello planteó el problema acerca de cómo lograr la convivencia entre iguales en ausencia de una autoridad suprema. De allí surge el sistema de *equilibrio de poder*, el cual buscaba limitar la capacidad de unos estados para dominar a otros y, con ello, el alcance de los conflictos. No se trataba entonces de eliminar las guerras y alcanzar una paz permanente, sino, más bien, de lograr un cierto grado de estabilidad en un mecanismo de pesos y contrapesos.

³ KISSINGER, Henry, *La Diplomacia*, México, FCE, 2000 (5^a edición), p. 15.

La paz de Westfalia fue el resultado de la Guerra de los Treinta Años causada por el proceso de Contrarreforma a principios del s. XVII; la guerra se produjo a raíz del intento de emperador Fernando II de revivir la universalidad católica, suprimir el protestantismo y establecer un dominio imperial sobre los príncipes de Europa central. Los Habsburgo intentaban consolidar el Sacro Imperio romano germánico como la potencia dominante en el continente bajo la égida de la religión católica; en contraste, la política de *raison d'état* seguida por Richelieu anteponía el interés nacional de Francia a las filiaciones religiosas. Mientras para el emperador Fernando II el Estado estaba al servicio de la religión, para Richelieu, en cambio, la religión debía subordinarse al interés del Estado.

El Tratado de Westfalia que puso fin a la confrontación religiosa le otorgó la soberanía a los pequeños estados de Europa central y, con ello, volvió inviable el Sacro Imperio Romano Germánico. De acuerdo con el Tratado, el Emperador no podía reclutar soldados, recaudar impuestos, hacer leyes, declarar la guerra o ratificar los términos de la paz sin el consentimiento de los representantes de todos los estados que conformaban el Imperio. De la Guerra de los Treinta Años los gobernantes europeos sacaron dos lecciones: la primera consistió en que se respetaría la elección religiosa que hiciera cada país; se admitió que el rey (y no la Iglesia) sería la suprema autoridad religiosa en su propia nación. Este acuerdo confirmó que el territorio era el requisito clave para tomar parte en la política internacional moderna, conformando el concepto de Estado territorial. La segunda lección provino de la peligrosidad de apoyarse en ejércitos mercenarios, lo cual dio lugar a la conformación de ejércitos nacionales, comandados y financiados por los monarcas. Ello suscitó a su vez la necesidad de organizar las finanzas públicas y crear una burocracia civil para administrar las nuevas fuerzas y los recursos necesarios para sostenerlas⁴.

Los estados modernos se construyen entonces en ruptura con el principio universal religioso de la Edad Media. El concepto medieval de moral universal fue reemplazado por el de interés nacional sustentado la *raison d'état*, y la nostalgia de una monarquía universal fue desplazada por la doctrina del equilibrio de poder. Esta doctrina se contrapuso a la tradición universalista apoyada en la supremacía de la ley moral. El problema que heredan las relaciones internacionales a partir del modelo de equilibrio del poder es el de una política que no tiene una base moral. En adelante, la religión y la moral quedarán sometidas a la *raison d'état*. Los defensores de esta idea invirtieron la crítica de los universalistas asegurando que una política de interés nacional representaba la suprema ley moral⁵. De este modo, el primer sistema internacional moderno se constituye sobre un auténtico trastocamiento de valores.

El legado problemático del sistema westfaliano consiste en que, para muchos teóricos y analistas de las relaciones internacionales, y en particular los realistas, el equilibrio del poder terminó siendo asumido como la forma natural de las relaciones internacionales, válido para todo tiempo y lugar. Como lo señala Kissinger, esta solución particular, moderna y europea, se convirtió en “el principio rector del orden mundial”, ya que concordaba con la *episteme* de la época. En efecto, para los pensadores racionalistas, este sistema en el que ciertos principios racionales se equilibraban entre sí era el que mejor concordaba con la visión mecanicista del universo, imperante en la época. El equilibrio de poder continuaba el mismo tipo de razonamiento de Adam Smith, Montesquieu o Madison en la idea de que las fuerzas dejadas en libertad, para que cada uno buscara realizar de manera egoísta su propio interés, conducía, a través de un mecanismo casi automático, al equilibrio del sistema y, con ello, al bien

⁴ KNUTSEN, Torbjorn, *A history of International Relations theory*, Manchester University Press, 1997, pp. 85-87.

⁵ KISSINGER, *op. cit.*, p. 59.

común. El sistema del equilibrio de poder entre naciones se basaba en la creencia de que la armonía se derivaba de la competencia entre intereses egoístas.

Sin embargo, este modelo no fue el resultado de una decisión expresa de los actores internacionales de la época, sino consecuencia de la búsqueda de poder por parte de los estados europeos. Serán los filósofos de la Ilustración en el siglo XVIII quienes posteriormente interpreten el sistema internacional resultante de la paz de Westfalia como parte de un universo que funcionaba como una gran maquinaria de reloj en una marcha incesante de progreso: “los filósofos estaban confundiendo el resultado con la intención. Durante todo el siglo XVIII los principes de Europa entablaron innumerables guerras sin que haya la menor prueba de que la intención consciente fuera aplicar algún concepto general de orden internacional”⁶. Los principes europeos estaban guiados por cálculos de beneficio inmediato y compensaciones específicas y no por un principio trascendental de orden internacional. No obstante, fue justamente esa actitud y el hecho de que ningún Estado estuviera en capacidad de dominar a los otros y conformar un imperio, lo que terminó dando forma a un orden internacional basado en el equilibrio de poder. Este sistema fue reforzado por la política exterior seguida de manera muy consciente por Gran Bretaña durante los siglos XVIII y XIX. A partir del reinado de Guillermo III, Inglaterra asumió como su interés nacional el mantenimiento del equilibrio en Europa.

Este origen del discurso sobre lo internacional hará que el actor central, y el único, sea el Estado-nación moderno. La soberanía que lo consagra designa el poder último, sin limitaciones que ejerce el Estado tanto hacia adentro como hacia fuera. Esta reificación hará abstracción de todos los elementos que particularizaban a los estados y establecerá con ello un modelo de organización social aplicable a la diversidad de experiencias históricas. En buena medida, las teorías de las RI se han apoyado hasta hoy en una visión reificada (y deificada) del Estado que lo supone un actor racional, homogéneo y atemporal. El sistema internacional moderno estará conformado por estados cuya característica principal es el atributo de soberanía. Nuevamente otra ficción que le permite plantear un sistema unificado y homogéneo⁷.

Durante este primer período, la preocupación central será por el “orden internacional”, un orden concebido bajo un modelo mecanicista de balance entre potencias regido por una lógica racionalista de adecuación de medios a fines. Un orden de todos modos circunscrito al escenario europeo de las naciones.

b. el concierto europeo

La misma lógica de relaciones entre las naciones regirá durante el siglo XIX, aunque diversos factores vendrán a complicar el juego de lo internacional y el sistema de equilibrio de poder. El “Concierto Europeo” fue la respuesta al designio de Francia de hacer la guerra al resto de Europa para conservar su revolución y difundir por todo el continente los ideales de la República. Los ejércitos napoleónicos casi logran el objetivo de establecer una comunidad europea bajo la égida de Francia. Ante tal amenaza, Gran Bretaña, Prusia, Austria y Rusia

⁶ *Ibid.*, p. 63.

⁷ Como nos lo recuerda Badie, “principio ambiguo y utilizado de manera contradictoria por parte de actores con racionalidades opuestas, la soberanía es pues en primera instancia una ficción, en el sentido pleno del término: en lugar de dirigirse a lo real, hace un llamado al imaginario y nos proporciona una construcción lógica que le da a la vida internacional una apariencia de coherencia”; cfr. BADIE, Bertrand, *Un monde sans souveraineté. Les Etats entre ruse et responsabilité*, París, Fayard, 1999, p. 10.

establecieron una alianza permanente con miras a garantizar un nuevo arreglo territorial en Europa. El Congreso de Viena de 1815 establece entonces, por primera vez y de manera consciente, un orden internacional basado en el equilibrio de poder. Allí, el equilibrio que el siglo anterior había sido el resultado de la búsqueda egoísta y anárquica del interés nacional por parte de cada Estado, ahora era complementado con el acuerdo sobre unos valores compartidos.

El nuevo orden europeo se basaba en la idea de que, en aras de la estabilidad, era preciso conservar las cabezas coronadas legítimas, suprimir los movimientos nacionales y liberales, y lograr que las relaciones entre los estados estuvieran regidas por la búsqueda del consenso entre gobernantes de ideas afines. Así, aunque el Congreso de Viena reafirmó el equilibrio de poder como mecanismo de mantenimiento del orden internacional, se apeló no sólo al recurso a la fuerza sino que además se buscó moderar la conducta internacional a través de vínculos morales y políticos. El poder y la legitimidad se constituyeron en las bases del orden internacional que imperó durante el siglo XIX en Europa.

Así, y a diferencia del sistema establecido con la paz de Westfalia, la Santa Alianza consagrada en los acuerdos de Viena introdujeron un elemento de freno moral en las relaciones entre las grandes potencias. Para estas últimas, y ante una amenaza mayor a su propio sistema de organización social, “los intereses creados que aparecieron en la supervivencia de sus instituciones internas hicieron que evitaran todo conflicto, que en el siglo anterior, habrían abordado como cosa natural”⁸. La legitimidad y la permanencia de los régimen monárquicos se convirtieron, pues, en los garantes del orden internacional. Un orden que duró medio siglo, hasta cuando la guerra de Crimea disolvió la Santa Alianza. Si bien en la segunda mitad del siglo XIX Europa se mantuvo en una relativa calma, las relaciones entre las naciones estarían regidas más por la *Realpolitik* que por los valores compartidos.

3. el sistema internacional se vuelve mundial

Las dos guerras mundiales alteraron los principios que sustentaban el orden internacional forjado con el Concierto Europeo. El equilibrio logrado a través del sistema de alianzas se tornó en un mecanismo demasiado complejo y rígido, que terminó arrastrando a las potencias europeas a las guerras catastróficas de la primera mitad del siglo XX. La perversión del sistema de alianzas se debió en buena medida al impacto que los cambios tecnológicos tuvieron en la estrategia militar, así como al hecho de que las potencias enfrentadas pusieron al servicio de la guerra todo el potencial que brindaba el desarrollo industrial. Así mismo, el empuje imperialista del siglo anterior amplió los escenarios incorporando apartadas regiones del planeta al juego internacional.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, el sistema internacional estaba quebrado y no era posible volver a la misma solución vigente durante tres siglos para garantizar el orden y la estabilidad. El gran desafío para los líderes políticos del momento consistía en encontrar otro principio regulador que ya no sólo restableciera el equilibrio, sino que evitara una nueva guerra. Es así como se llega a la idea de un gobierno mundial, en el que participarían todas las naciones y a través del cual se establecerían mecanismos pacíficos de resolución de los conflictos. El presidente norteamericano Woodrow Wilson fue uno de los impulsores de la visión de una organización universal, la Sociedad de Naciones (SDN), que conservaría la paz

⁸ KISSINGER, *op. cit.*, p. 79.

por medio de un sistema de seguridad colectiva y no a través de alianzas⁹. Dicha visión se fundamentaba en la idea de que la paz dependía de la difusión de la democracia, que los estados debían estar sujetos a las mismas normas morales que las personas, y que el interés nacional debía ser compatible con un sistema universal de derecho; Estados Unidos (EU) rechazaba la idea europea de que la moral de los estados debía ser juzgada con normas distintas de la moral de los individuos. Así, los norteamericanos se rebelaron desde el principio contra el sistema y los valores de Europa, desdeñaron el concepto de equilibrio de poder, y consideraron inmoral la práctica de la *Realpolitik*. Los dirigentes estaban convencidos de que EU tenía la responsabilidad especial de difundir sus valores como contribución a la paz mundial:

al proclamar la ruptura radical con los preceptos y las experiencias del Viejo Mundo, la idea wilsoniana de un orden mundial se derivó de la fe norteamericana en la naturaleza esencialmente pacífica del hombre y una subyacente armonía del mundo. De ahí se colegía que las naciones democráticas, por definición, eran pacíficas; los pueblos a los que se otorgara la autodeterminación ya no tendrían razón alguna para ir a la guerra o para oprimir a otros. Y una vez que todos los pueblos hubiesen probado los beneficios de la paz y la democracia, sin duda se levantarían como uno solo para defender sus logros¹⁰.

Así, luego de la Primera Guerra Mundial, Wilson propuso defender el orden internacional mediante el consenso moral en torno a la paz. En adelante, el nuevo orden internacional estaría basado en un régimen de seguridad colectiva que eliminaría la guerra como forma de regulación de los conflictos entre los países. La Sociedad de Naciones, animada por los principios de extensión de la democracia y defensa a ultranza de la paz, se proponía resolver las crisis internacionales sin guerras. Los arquitectos de este nuevo sistema internacional confiaban en la fuerza moral de la opinión pública mundial. Esperaban que la conservación de la paz ya no dependiera del acostumbrado cálculo del poder, sino de un consenso universal apoyado por un mecanismo de vigilancia. Las naciones democráticas en conjunto serían las garantes de la paz, reemplazando los viejos sistemas de poder y de equilibrio de alianzas. El fundamento de la seguridad colectiva radicaba en el establecimiento de derechos iguales entre los estados y la idea de que todas las naciones considerarían de igual modo cada amenaza a la seguridad y estarían dispuestas a correr los mismos riesgos al oponérsele. En este orden mundial, serían las consideraciones morales, y no los imperativos geopolíticos, las que frenarían la guerra.

Sin embargo, una diferencia fundamental entre las visiones norteamericana y europea se puso de presente; el orden internacional europeo no se basaba en la bondad esencial del hombre; suponía, por el contrario, el carácter esencialmente egoísta de la naturaleza humana y la propensión natural de los estados a la guerra, la cual era preciso contrarrestar o equilibrar. Para los norteamericanos, en cambio, no era la autodeterminación la que causaba la guerra sino su ausencia. Ante tales divergencias de fondo, rápidamente la SDN mostró las

⁹ Los conceptos de “seguridad colectiva” y de “alianza” son diametralmente opuestos: “las alianzas tradicionales iban dirigidas contra amenazas específicas y definían obligaciones precisas para grupos específicos de países unidos por intereses nacionales compartidos o por preocupaciones de seguridad comunes. La seguridad colectiva no define una amenaza en particular, no garantiza a ninguna nación en lo individual y no discrimina a ninguna. Teóricamente fue planeada para resistir a *cualquier* amenaza a la paz por cualquiera que la lanzara, y contra cualquiera a quien fuese dirigida. Las alianzas siempre presuponen un adversario potencial determinado; la seguridad colectiva defiende el derecho internacional en abstracto, al que trata de apoyar casi como un sistema judicial”; cfr. KISSINGER, *op. cit.*, p. 244.

¹⁰ *Ibid.*, p. 218.

dificultades para organizar un gobierno mundial, pues cada potencia anteponía sus intereses nacionales a los intereses colectivos y no estaban interesadas en renunciar a su capacidad de autodefensa en aras de principios morales maximalistas ni de una ideal “paz perpetua”. Para muchos, fue justamente ese pacifismo a ultranza promovido por la SDN y los términos del Tratado de Versalles los que permitieron el ascenso de Hitler, el expansionismo japonés y el consecuente estallido de la Segunda Guerra Mundial.

En 1945, al término de la guerra, el problema respecto a cuáles debían ser los fundamentos de un nuevo orden internacional seguía sin respuesta. El ensayo de la Sociedad de Naciones parecía irrepetible, sobre todo si se mantenía el idealismo a ultranza de una completa pacificación de la vida internacional. La creación de las Naciones Unidas surge de la necesidad de establecer un mecanismo colectivo de regulación de la vida internacional que partiera del reconocimiento de la diferencia de poderío entre los países, y que combinara un principio democrático (la Asamblea de Naciones) con un principio realista (el Consejo de Seguridad) en la gestión de las crisis internacionales. Una organización que aspirara al mantenimiento de la paz, pero sin renunciar al recurso a la guerra, el cual sería regulado a través del Consejo de Seguridad.

No obstante, el orden internacional que se establecerá durante los siguientes cincuenta años no estará regido por el sistema de Naciones Unidas sino en realidad por la lógica de confrontación bipolar establecida durante la Guerra Fría. Allí, un régimen de seguridad colectiva se va configurando, no tanto como producto de una decisión de los países, sino por la fuerza de las circunstancias. Durante este período, las dos superpotencias operan a partir de principios diferentes a los del equilibrio de poder: “en un mundo con predominio de dos potencias, nadie puede decir que el conflicto conducirá al bien común; todo lo que gane un bando lo perderá el otro”¹¹. El recurso a las armas nucleares va a cambiar las reglas del juego internacional de una manera radical; en adelante, evitar la guerra se convertirá en el objetivo primordial de la política exterior de las potencias. En la era nuclear, sólo la Unión Soviética y los Estados Unidos tendrán los medios técnicos para iniciar una guerra general en la que los riesgos serían tan catastróficos que ninguna de las dos superpotencias se atrevió a poner en manos de ningún aliado, por muy cercano que fuera tan aterrador poder¹².

En virtud de la amenaza extrema del exterminio de la humanidad y de la devastación total, la historia se hizo verdaderamente mundial; todos los rincones del planeta, aún los más alejados, sufrirían las consecuencias de una guerra nuclear, todos terminarían alineados, directa o indirectamente, con alguno de los dos campos. La confrontación de los dos modelos de organización social, política y económica, el capitalista y el comunista, moldeó así la vida internacional casi por completo; ella fijó unas reglas de juego vigentes por varias décadas y, sobre todo, garantizó la estabilidad de un sistema internacional a través de la doctrina de la contención¹³. El orden internacional no estará garantizado ya por medio de la guerra como forma corriente de relación entre los estados, ni del consenso a través de valores compartidos, ni menos aún por medio un sistema de seguridad colectiva que renegaría de aquélla y buscaría erradicar todo recurso a la fuerza; el orden internacional de la Guerra Fría se mantendrá en virtud del terror a desencadenar el holocausto nuclear justamente porque, a través de la carrera armamentística, se alimentan permanentemente las posibilidades reales de que una conflagración tal tenga lugar.

¹¹ *Ibid.*, p. 16.

¹² ARON, Raymond, *Paix et guerre entre les nations*, París, Calman-Lévy, 1962; p. 471.

¹³ DEIBEL, Ferry, GADDIS, John, *La contención. Concepto y política*, Buenos Aires, GEL, 1992.

4. la historia global: el acta de defunción de las relaciones internacionales

El fin de la Guerra Fría tiene el efecto de una caja de Pandora para el orden internacional: una serie de tendencias que se venían gestando desde los años sesenta en diversos campos confluyen y sincronizan sus tiempos a principios de la década de los noventa, dando lugar a transformaciones de grandes dimensiones en la vida social en todo el mundo. El proceso de globalización ha producido durante las tres últimas décadas una intensificación de la interdependencia, dando lugar a la conformación de una especie de “sociedad global”. Ello tiene enormes consecuencias no sólo en el juego internacional, sino en la concepción misma de las relaciones internacionales. En una historia global como la que estamos viviendo, la idea de relaciones inter-nacionales pierde sentido y capacidad explicativa. Y ello por dos razones fundamentales: la primera, porque en la medida en que la distinción entre lo interno y lo externo se desdibuja en mayoría de las dimensiones de la vida social planetaria, la política internacional se vuelve doméstica y viceversa. Y la segunda, porque la guerra, como problema fundamental a resolver en el juego internacional, desaparece como un asunto entre estados. Los atentados del 11-S nos han hecho aún más patentes estas dos condiciones.

En su mayoría, las reglas que regularon la vida internacional desde el sistema de Westfalia han perdido su validez. Varios elementos nos permiten sustentar esta posición. En primer lugar, los actores internacionales son múltiples y muchos de entre ellos no reivindican ni necesitan declarar su carácter de soberanos. Estamos en un mundo poblado por actores muy diversos y de todas las gamas: estados, quasi-estados, estados fallidos, empresas multinacionales, organizaciones regionales, organismos intergubernamentales, grupos sociales, ONG, individuos, etc. Con tal cantidad de actores y con tanta diversidad en su naturaleza, intereses, lógicas y estrategias, es muy difícil seguir hablando de relaciones internacionales. Como lo señala Rosenau, estaríamos pasando de una matriz estatocéntrica a una sociocéntrica en el manejo de los asuntos públicos¹⁴. En consecuencia, la política se “desestataliza” y por esta misma vía se “desinternacionaliza”; el Estado deja de tener el monopolio de la representación de su comunidad política, lo cual implica replantear el problema de la representación, el de la comunidad política y, en suma, el de la democracia misma.

Ello pone de presente que no todas las articulaciones locales y globales de los asuntos humanos están mediadas por los estados. Mientras el Estado evoca una política espacial y territorialmente definida, la política mundial evoca la velocidad y la temporalidad. Hacia afuera ya no habría una única comunidad representada por el Estado, la idea misma de interés nacional se pone en cuestión. Nos encontraríamos ante intereses fragmentarios que conformarían comunidades *ad hoc* más allá y más acá de los referentes territoriales. No tiene sentido, entonces, hablar de relaciones internacionales como opuestas a relaciones nacionales, como si se tratara de dos procesos distintos, diferenciables. La política se “desterritorializa”: la distinción tajante entre el adentro y el afuera se desdibuja y pierde sentido para la compresión de varias de las dinámicas políticas actuales. Hay una multiplicidad de escenarios en los que fluyen los distintos actores. No importa tanto en el territorio en que se desenvuelve la acción, sino más bien los escenarios de diversa naturaleza en donde se discute y los efectos prácticos que tienen las decisiones. Los medios de comunicación, por ejemplo, se convierten, a su vez, en un escenario crucial del debate y no en meros reproductores de información. En

¹⁴ ROSENAU, James, *Turbulence in world politics. A theory of change and continuity*. New Jersey, Princeton University Press, 1990.

esa medida, se relativizan y a veces se diluyen las fronteras entre la política doméstica y la política internacional¹⁵.

El orden internacional, en las condiciones actuales, ya no puede apelar a ninguno de los principios que sustentaron los sistemas internacionales anteriores; se trata de un escenario demasiado complejo, con muchos actores de diversa naturaleza y con una extrema dispersión y sofisticación en los medios que permiten el uso de la fuerza; en el actual escenario global, hay una extensión y una banalización del recurso a la guerra representado en el terrorismo.

El terrorismo ya no es como en el pasado, una forma menor de reivindicación de objetivos políticos; es, más bien, la nueva forma de guerra, la guerra de la era de la globalización. Esta nueva forma de guerra adquiere las características mismas de la sociedad en la que se desarrolla: es dispersa, multiforme, accesible, fragmentaria y, sobre todo, logra a partir de recursos pequeños generar grandes efectos; ello gracias al desarrollo tecnológico y al gran impacto de los medios de comunicación. Una guerra a la medida de la sociedad del riesgo global, como lo señala Ulrich Beck¹⁶.

Por primera vez en la historia moderna, la guerra, que jugaba como mecanismo regulatorio de las relaciones internacionales, deja de ser capacidad exclusiva de los estados. El recurso a la violencia como potestad de los estados deja de ser un elemento definitorio y específico de las relaciones internacionales y se diluye en el tejido social globalizado de manera indiscriminada. A nuestro juicio, la guerra entre estados, potencial o real, ya no es garante del orden internacional y desaparece como elemento específico de las relaciones internacionales en la modernidad.

Seguir hablando entonces de “sistema internacional” en el mundo de hoy nos evoca, querámoslo o no, la carga de sentido de los siglos anteriores: la de la interacción entre estados que deciden sus políticas exteriores, la de la guerra como mecanismo de regulación de conflictos por excelencia, la de diplomacia clásica. Lo cierto es que el juego, hoy, es mucho más complejo, se desarrolla en múltiples escenarios y a partir de lógicas que van más allá de los referentes territoriales; un escenario muy distinto y no forzosamente ligado a la lógica territorial; un juego en el que las reglas han sido completamente trastocadas, en donde se mezclan elementos de los sistemas anteriores y se conforman al mismo tiempo nuevas reglas *ad hoc*, frente a las cuales hay y seguirá habiendo una pujía permanente entre diversos tipos de actores. Ante tal complejidad, ya no podemos sostener una visión mecanicista del sistema internacional, ni siquiera de una orgánica y evolutiva, la imagen del mundo que estamos viviendo se aproxima más a aquella formulada por la teoría del caos. Una imagen que, a la manera de las ondas en un estanque, se compone y recomponen en permanencia.

consideraciones finales

Este intento de caracterización de los sistemas internacionales que se han configurado en la modernidad, más que enmarcarse en una historia de las relaciones internacionales, lo que ha buscado es llamar la atención sobre el carácter histórico que reviste el discurso sobre lo internacional y la manera como ese discurso se ha ido modelando de acuerdo con los imperativos, intereses, y circunstancias de cada época. Aunque en ello no hay ninguna

¹⁵ HUELSCHOFF, M. G., “Domestic Politics and Dynamics Issue Linkage: A Reformulation of Integration Theory”, en *International Studies Quarterly*, 38, 1994, pp. 255-279.

¹⁶ BECK, Ulrich, *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2002.

novedad, mucho menos para aquellos quienes, como los historiadores, están habituados a esa mirada en perspectiva, lo cierto es que para las relaciones internacionales como disciplina, la ausencia de sensibilidad histórica la ha encerrado en una visión monolítica y acrítica de su propio objeto de estudio, volviéndola en muchas ocasiones estéril para responder a los desafíos de una nueva época.

Los teóricos y analistas internacionales no salimos aún de nuestro estado de perplejidad ante la velocidad y la complejidad de los cambios que estamos viviendo; varias hipótesis se manejan para tratar de darle coherencia a este mundo caótico y, aparentemente, inaprehensible. Para algunos, el nuevo orden internacional que se estaría configurando corresponde más a la idea de una hegemonía por parte de una “hiperpotencia” o una “megapotencia”, los Estados Unidos, quienes se irán encargando de estabilizar y regular el escenario internacional actual, ya sea a través de la constitución de una forma renovada de “imperio”, o de una forma más benévola de cooperación con las otras potencias¹⁷. Desde otra posición, algunos han planteado que, frente a la imposibilidad del dominio pleno de un solo actor internacional, estaríamos ante un resurgimiento del sistema de equilibrio de poder. De modo que, tarde o temprano, tendríamos que llegar a la instauración de un sistema de democracia cosmopolita, pues sería la única forma de regular un mundo tan complejo en el que los estados (y sobretodo las potencias) han dejado de ser los únicos actores del juego internacional.

Esta baraja de posibilidades y, sobre todo, los altos niveles de incertidumbre que se nos presentan, revelan la urgente necesidad de cambiar nuestro instrumental conceptual, pues una y otra vez resulta inadecuado para explicar la novedad frente a la que nos encontramos. En esta tarea, la historia como disciplina tiene un papel crucial, pues nos permite relativizar, poner en perspectiva, contextualizar, en suma, “historizar” el discurso sobre lo internacional y, con ello, superar la noción misma de “relaciones internacionales”. Es este tipo de reflexión el que nos permitirá comprender los alcances de la vida política y social a escala global. Una tarea en la que apenas nos hallamos en los inicios.

¹⁷ Ver NYE, Joseph, *Las paradojas del poder norteamericano*, Bogotá, Taurus, 2003; KAGAN, Robert. *Poder y debilidad*, Bogotá, Taurus, 2003.